

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
ACTA ORDINARIA	04-2016-Febrero-16	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/59d76cfc9fedb356169a4bb5c0dc039d.pdf	<p>1.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por mayoría Resolvió: Dar por conocido el Informe de las Jornadas Culturales: Difusión y Promoción por los 196 años de Independencia de Machachi 2016 (Rumbo al Bicentenario).</p> <p>2.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por unanimidad Resolvió: Suspender el segundo debate de la Ordenanza Sustitutiva que Reglamenta la Determinación, Administración, Control y Recaudación de los Impuestos Anuales de Patente Municipal en el Cantón Mejía.</p> <p>3.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por mayoría Resolvió: Acoger la conformación de la Comisión Especial, denominada la Comisión de Fiscalización, designada por el Concejo en la Sesión Ordinaria del 26 de enero de 2017, y consecuentemente, que se ratifique la designación de Edgar Pinto Villagómez, como presidente de la Comisión de Fiscalización, y dos y que se reforme la Resolución del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal- SECGRAL-2017-005-R, del 26 de enero de 2017, sustituyendo la frase “que en el plazo de quince días en Sesión Ordinaria de Concejo, el señor Alcalde presente” con la siguiente frase: “que el señor Alcalde, remita a la Comisión de Fiscalización, un informe detallado”.</p> <p>4.- El Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, por mayoría Resolvió: remitir el informe presentado por el señor Alcalde economista Ramiro Barros Jácome para conocimiento de la Comisión</p>	1.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-006-R del 21 de Febrero de 2017 2.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-007-R del 21 de Febrero de 2017 3.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-008-R del 21 de Febrero de 2017 4.- R-GADMCM-SECGRAL-2017-009-R del 21 de Febrero de 2017	Concejo del Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía	http://www.municipiodemejia.gob.ec/lotaip/upload/59d76cfc9fedb356169a4bb5c0dc039d.pdf
					Ordenanza	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					28/02/2017	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARIA DE CONCEJO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					Ab. Soraya Ramos Molina	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					s-ramos@municipiodemejia.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 3819-250 EXTENSIÓN 403	